



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2018

IX Legislatura

Número 93

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 1 DE MARZO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

(2.^a REUNIÓN)

VI. Preguntas orales al presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

VII. Debate y votación de la Proposición de ley de creación del Colegio Profesional de Ambientólogos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

VI. Preguntas orales al presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

* Pregunta 38, sobre impacto social y económico de la apertura del aeropuerto internacional de la Región.

Formula la pregunta el señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular.....5483
Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5484

* Pregunta 40, sobre proyecto o proposición de ley para eliminar el actual régimen de libre competencia en materia de estaciones de ITV.

Formula la pregunta el señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5485
Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5485

En el turno de réplica interviene el señor [Sánchez López](#).....5486
En el turno de dúplica interviene el señor [López Miras](#).....5487

* Pregunta 37, sobre medidas para reducir la precariedad en el empleo, el fraude laboral existente y la inseguridad en el trabajo.

Formula la pregunta el señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....5488
Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno5489

En el turno de réplica interviene el señor [Urralburu Arza](#).....5489
En el turno de dúplica interviene el señor [López Miras](#).....5490

* Pregunta 39, sobre iniciativa legislativa de protección integral del Mar Menor.

Formula la pregunta el señor [López Pagán](#), del G.P. Socialista.....5491
Le contesta el señor [López Miras](#), presidente del Consejo de Gobierno.....5492

En el turno de réplica interviene el señor [López Pagán](#).....5492
En el turno de dúplica interviene el señor [López Miras](#).....5493

VII. Debate y votación de la Proposición de ley de creación del Colegio Profesional de Ambientólogos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el turno general interviene:
La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....5495
La señora [Giménez Casaldueiro](#), del G.P. Podemos.....5495
El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5496
El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular.....5498

[Votación](#) de la proposición de ley5499

Se levanta la sesión a las 17 horas y 45 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenas tardes, vamos a continuar con la sesión plenaria prevista para hoy, con preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

Comenzamos con la primera [pregunta al señor presidente del Consejo de Gobierno, sobre impacto social y económico de la apertura del aeropuerto internacional de la Región](#), formulada por don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Buenas tardes, señor presidente, señora presidenta de la Asamblea Regional, señores consejeros, señorías y público que nos acompaña esta tarde.

Señor López Miras, si algo hemos aprendido desde que usted es presidente es que lo importante no es el pasado, sino el presente y el futuro, por el que trabajamos día a día. Por eso miramos decididos al mañana, sin perder un solo segundo en lo accesorio, en lo negativo y en quienes se mantienen anclados en el pasado y han hecho del pesimismo su *modus político vivendi*.

Miramos por tanto, señorías, al presente y al futuro, y le preguntaremos hoy por uno de esos proyectos que definen la visión y la ambición de quienes los diseñan y tienen la valentía de ejecutarlos.

Hemos hablado durante muchos años de la apertura del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, y lo cierto y verdad, señor presidente, es que será usted quien lo inaugure, una vez que nos encontramos en la pista de despegue, tras la firma del contrato con AENA celebrado el pasado sábado.

Nos encontramos ante una de las infraestructuras que definen a quienes las defienden y a quienes las rechazan, una infraestructura imprescindible para una región que quiere competir en igualdad de condiciones en sectores como el turismo o las exportaciones con el resto de comunidades autónomas. Porque, señorías, coincidirán conmigo, o no, a tenor de la representación de esta Asamblea Regional, en la necesidad de contar con infraestructuras modernas, con conexiones del siglo XXI, si queremos ser competitivos y no seguir siendo la comunidad autónoma que siempre viaja en el furgón de cola.

Para avanzar en esta tarea, señorías, contamos con un aliado que otras veces ha sido esquivo, el Gobierno de España. Nunca se han aprobado en tan poco tiempo inversiones tan elevadas en materia de infraestructuras para nuestra región. Estas inversiones son la cara de la Región de Murcia que sus señorías de la oposición ven y tratan de ocultar ante la sociedad, la cara de una región que crece más que nadie, de una región que crea más empleo que nadie, de una región que siempre ha mirado en inferioridad al resto de comunidades autónomas, pero que ya ha dicho basta de la mano de su Gobierno regional. Y por más que sus señorías de la oposición intenten silenciar los logros alcanzados, no conseguirán callarnos, como no van a poder callar la inversión comprometida y en ejecución de la llegada de la alta velocidad a la Región de Murcia y el soterramiento, señorías, y el soterramiento, conseguido por este Gobierno después de más de 150 años de división de la ciudad de Murcia (más de 600 millones de euros), o la construcción de la variante de Camarillas, o el corredor mediterráneo, o la ejecución de la A-33, entre Jumilla y Yecla, o la autovía Zeneta-Santomera, o el tercer carril de la A-7. Señorías, más de 2.500 millones de euros de inversión, una lluvia de millones en materia de infraestructuras, una lluvia reflejada negro sobre blanco en el Boletín Oficial del Estado. Inversiones ganadas a pulso en los despachos, unos despachos en los que hay quien trabaja para mejorar su región y quien trabaja también para perjudicarla. Más de 2.500 millones.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor portavoz, le recuerdo el tiempo.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Voy terminando, señora presidenta.

Para conseguir estas inversiones, señorías, hemos contado con un presidente reivindicativo, y también con la complicidad de un ministro, Íñigo de la Serna, convencido de que esta región tiene que ser más, de que esta región va a ser más, como también lo cree Jaime García Legaz, con el que usted firmaba el pasado sábado el traspaso del aeropuerto a manos de AENA, garantizando la puesta en funcionamiento inmediata del mismo, un aeropuerto, el internacional de Murcia, Juan de la Cier-va, por el que le preguntamos y sobre el que queremos saber qué beneficios sociales, señor presiden-te, y económicos tendrá para la Región de Murcia.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez.

Para contestar, tiene la palabra el señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AU-TÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Gracias, señor Martínez.

Mire, podríamos decir que a raíz de la firma del sábado pasado de ese contrato de explotación, mantenimiento y conservación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia por veinticinco años entre el Gobierno de la Región de Murcia y AENA, el principal operador aeroportuario del mundo, las dudas se convierten en certezas, podríamos decir que pasamos de las palabras a los he-chos, podríamos utilizar un símil, como usted también ha utilizado, y decir que con la firma de ese contrato la Región de Murcia despegaba hacia el futuro. Pero le diré, señor Martínez, que lo que hici-mos es simplemente lo que los murcianos se merecen, que lo que hicimos es simplemente poner en marcha una herramienta fundamental para el desarrollo, para el progreso y para el futuro de esta re-gión, una herramienta que llevaba demasiado tiempo bloqueada y que mi Gobierno, que el Gobierno que usted y que su grupo parlamentario sustentan, ha tornado en hechos, porque este es el grupo par-lamentario y este es el Gobierno de los hechos y no de las palabras, y damos pasos definitivos cada día.

Con este aeropuerto el futuro de la Región de Murcia, el progreso, el desarrollo y las oportuni-dades de los murcianos tienen una relevancia especial, no solo por el empleo que supone, que supone empleo y mucho. En el contrato, en el pliego, en la oferta que presentó AENA se establecía y recogía que tendrían 500 empleos directos, 500 empleos directos por este aeropuerto internacional de la Re-gión de Murcia. Pero es que hay estudios que nos dicen que por cada millón de pasajeros se crearán indirectamente 4.000 puestos de trabajo en la Región de Murcia. Estos son muchos miles de oportu-nidades, oportunidades para muchas familias de la Región de Murcia, oportunidades para convertir a la Región de Murcia no solo en una región mucho más competitiva, no solo en una región con mu-chas más oportunidades, sino que la Región de Murcia va a ser una de las entradas de millones de ex-tranjeros, la Región de Murcia será la entrada de millones de turistas y de visitantes hacia España. Nos vamos a convertir en la entrada de millones de personas a este gran país que es España.

El turismo va a adquirir una relevancia y una importancia fundamental en el futuro de la Región de Murcia. Tenemos una previsión para que se duplique el crecimiento del PIB del turismo que está anualmente previsto. Se va a duplicar el crecimiento del PIB anual del turismo. En cifras esto quiere decir un acumulado en diez años de 1.791 millones de euros. 1.791 millones de euros es lo que va-mos a crecer en cuanto al PIB turístico en los próximos diez años. Pero es que hay estudios externos, estudios que ha hecho la Cámara de Comercio y que ha encargado a consultoras externas e indepen-dientes que dicen que vamos a crecer cada año un 6,6% durante los próximos diez años.

Esto es lo que nos va a traer el futuro aeropuerto internacional de la Región de Murcia: más oportunidades, más crecimiento, más progreso, más empleo.

Por fin, después de muchos años hablando de esta infraestructura hay un Gobierno que la hace

posible, un Gobierno sustentado por un grupo parlamentario, como es el Grupo Parlamentario Popular, que quiere marcar su impronta, que quiere dejar su sello y su sello es el de los hechos. Y esta es tan solo una herramienta más para el futuro de la Región de Murcia, señor Martínez, como bien decía.

En 2017 la Región de Murcia ya fue la Comunidad Autónoma de toda España que lideró el crecimiento económico. La previsión para 2018 no es menos positiva, igualmente por encima de la media nacional. Con esta herramienta, junto con otras muchas que hemos peleado, que este Gobierno ha exigido, ha reivindicado y ha conseguido junto con el Gobierno de la nación, junto a este aeropuerto, la llegada de la alta velocidad, como usted bien decía; la variante de Camarillas, que en octubre será una realidad, como usted bien decía; la conexión por el interior, por Yecla, de la Región de Murcia con Valencia; más de 700 millones de euros en inversiones que ha anunciado en las últimas semanas el presidente del Gobierno de España: el arco noroeste, el arco norte, el tercer carril de la A-7... Son muchísimas infraestructuras, que van a hacer que si en 2017 la Región de Murcia lideró el crecimiento económico de toda España, 2018 sea sin duda, sin ningún tipo de duda, el mejor año de la historia reciente de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor Martínez.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor presidente.

Pasamos a la siguiente pregunta. [Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre proyecto o proposición de ley para eliminar el actual régimen de libre competencia en materia de estaciones de ITV](#), formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señora presidenta.

Señor presidente, señores del Consejo de Gobierno.

¿Señor presidente, es cierto que su Gobierno está promoviendo un proyecto o proposición de ley para eliminar el actual régimen de libre competencia en materia de estaciones de ITV, sistema que está permitiendo a los emprendedores de nuestra región abrir estaciones, crear empleo y pretenden ustedes sustituir esto por un sistema intervencionista?

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez López.

Para contestar, tiene la palabra el señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, le digo que no, que no es cierto, y además le añado que usted sabe perfectamente cuál es el modelo de ITV que defiende el Gobierno regional, que es el mismo que también defiende y con el que están de acuerdo los agentes sociales y económicos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Miras.

Para repreguntar o replicar tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señor presidente, un informe de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, de 13 de octubre de 2016, sobre el proyecto del Real Decreto de Regulación de las ITV, concluye...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor, señor Sánchez López, un momentito, tenemos un fallo técnico. Ya puede continuar, señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Bueno, les aseguro que pensaba ser más breve.

El citado informe, y leo expresamente, dice: «Se recomienda una revisión de la regulación estatal y autonómica hacia esquemas más flexibles, que promuevan la entrada de operadores y en general la prestación del servicio con una mayor tensión competitiva y en beneficio del consumidor. Se recomienda, asimismo, por este organismo acudir a mecanismos menos restrictivos de los previstos e incluir expresamente el régimen de declaración responsable». No dice ni siquiera autorización.

¿Sabe usted, señor presidente, lo que le está diciendo la Comisión Nacional de la Competencia? Que dejen ustedes de mangonear, que alejen las zarpas, que abandonen ya el capitalismo de amiguetes y el intervencionismo.

Señor presidente, en Madrid, donde ustedes gobiernan, ya existe la liberalización del sector, y sobre Madrid la citada Comisión de la Competencia dice: «Se han evidenciado importantes beneficios para el consumidor derivados de la tensión competitiva».

¿Saben ustedes, señorías y señor presidente, que la Región de Murcia es la tercera por la cola en cuanto al número de estaciones comparándola con el número de vehículos? Esto lo saben bien los murcianos, que sufren las colas y esperas insoportables.

Señor presidente, apenas hace unos meses que gracias a Ciudadanos, y así hay que decirlo, se ha conseguido de facto la liberalización, como reconoció su propio portavoz, que no se había podido evitar, y por ende se pasó a un sistema de libre competencia. De hecho ya se ha puesto en marcha una estación de ITV, en concreto en La Hoya, de Lorca. Hoy precisamente ha comenzado a operar. Y en las próximas semanas y meses abrirán sus puertas en Monteagudo, Cieza, Yecla, Totana, Torre Pacheco, y estas son solo la avanzadilla, hasta un total de 80 solicitudes que tenemos encima de la mesa.

Estando así las cosas, señor presidente, se dan ustedes la mano con el Partido Socialista para retroceder en lo que habíamos ya avanzado. Veremos cómo afecta esto a la seguridad jurídica, si no se encuentran ustedes y todos los murcianos con innumerables recursos y demandas. Reitero, se dan la mano los de la vieja política para proteger el chiringuito, el capitalismo de amiguetes, el intervencionismo y, en definitiva, los filtros, señorías, el dedazo.

En el fondo sé que ustedes mismos están convencidos de los beneficios de la liberalización, pero desgraciadamente son permeables a las presiones externas, desgraciadamente son ustedes incapaces de liberarse de sus mochilas.

Dicen ustedes que a este acuerdo han llegado para atender a las reclamaciones de los sindicatos, y soy consciente, de hecho nosotros estamos con ellos y defendemos también los intereses de sus trabajadores, pero le pregunto a usted: ¿Les han preguntado ustedes a los cientos de futuros trabajadores de ITV o más que van a tener trabajo gracias a la liberalización y que pueden perderlo por sus pactos de cuarto oscuro? ¿Les han preguntado a las decenas de emprendedores a los que ustedes les van a dar con la puerta en las narices? ¿Y a los ciudadanos?

Mire usted, y ya voy terminando, una noticia en *La Opinión* de hoy, y cito literalmente: «La liberalización del sector de la ITV en la Región traerá consigo una reducción de precios que podrá oscilar entre el 20% y el 25%. La nueva ITV es el primer ejemplo de un tortuoso proceso encaminado a

evitar colas a los usuarios y a dedicar un menor tiempo en los desplazamientos». ¿Sabe quién ha dicho esto? Su consejero, el señor Juan Hernández, cuando lo que están haciendo es lo contrario, poner filtros.

Señor presidente, hágale caso a su consejero y no bloquee a los murcianos y no bloquee la liberalización de las ITV y no le ponga usted puertas al campo.

Es cierto que nosotros, y con esto ya termino, estuvimos negociando, pero al final el decreto que ustedes presentaron el día 3 de agosto, el texto, no nos gustaba, y por eso no llegamos a un acuerdo, no garantizaba la reducción de tarifas, porque el Gobierno anunciaba, como en el año 97, reducción de tarifas...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Y termino.

...y al año siguiente las subió, y no garantizaba en diez años la liberalización del sector. Por eso no llegamos a un acuerdo y por eso le pedimos que no se den ustedes la mano con el Partido Socialista para retroceder en la liberalización...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Sánchez, por favor.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

...que ahora mismo hemos ganado.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez López.

Para dúplica, tiene la palabra el señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMAS DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿sabe usted con quién nos dimos la mano la primera vez, con quién fue con los primeros que nos dimos la mano? Con ustedes. Teníamos un acuerdo con ustedes y hay pruebas de ello. Teníamos un acuerdo con ustedes para cambiar el modelo de ITV, con su partido, quizá con ustedes no, con su partido, si algo tiene que ver su partido con el grupo parlamentario, con su partido teníamos un acuerdo para cambiar el modelo de las ITV en la Región de Murcia, y cuando llegaron a la votación, votaron otra cosa distinta.

Mire, señor Sánchez, antes de que el Gobierno regional decidiera reformar el modelo de las ITV de la Región de Murcia, porque le recuerdo que fue el Gobierno regional quien por voluntad propia decidió reformar el modelo de ITV de la Región de Murcia, en la Región de Murcia había 8 ITV, 8 ITV para un millón y medio de murcianos, 8 ITV para 45 municipios de la Región de Murcia, ITV con unos precios elevados, ITV cuya principal característica era las largas colas, el tiempo perdido de todos los murcianos para poder pasar la revisión de su vehículo, y mi Gobierno les ofreció, mi Gobierno intentó acordar con ustedes una reforma para que en la Región de Murcia hubiera más ITV,

más cerca de los murcianos y mucho más ágiles para que nadie perdiera su valioso tiempo esperando su turno, para que en las ITV las tarifas fueran mucho más baratas y que los murcianos tuvieran que pagar mucho menos por su revisión de su vehículo, y además, con esta reforma, garantizar el empleo de las más de 200 familias que tienen a sus familiares trabajando en las ITV de la Región de Murcia. Esta era, señor Sánchez, la propuesta que en su día le hicimos a su grupo, la que contaba con el apoyo de los agentes económicos y sociales y la que ustedes rechazaron. Y también le digo, en la que seguimos creyendo que es la mejor para los murcianos. Y por eso este grupo parlamentario y mi Gobierno va a apostar por una ley que pueda cumplir estos objetivos. ¿Cómo? Ofreciendo mayor cobertura en todo el territorio, más ITV en la Región de Murcia; impulsando la libre competencia, señor Sánchez; dando seguridad y certeza jurídica a las nuevas ITV que se pongan en marcha, certeza y seguridad jurídica, sé que eso se lo han pasado ustedes por alto; con las máximas garantías de seguridad en la prestación de los servicios; exigiendo el cumplimiento escrupuloso de las normativas medioambientales; manteniendo, por supuesto, los actuales empleos que hay en las ITV, en las actuales, las 200 familias, y además con un convenio específico para el sector, favoreciendo que los nuevos empleos permitan eliminar la brecha salarial —no sé si esto les importa— y conciliar la vida familiar y laboral. También, en el nuevo convenio, no sé si a ustedes esto les importa, manteniendo, por supuesto, la ITV de Alcantarilla como un modelo de referencia en cuanto a gestión pública. Este Gobierno ya ha bajado un 20% las tarifas, los precios de esa ITV pública, y, por supuesto, bajaremos las tarifas en el resto de ITV de la Región de Murcia.

Esta era y es, señor Sánchez, la propuesta del Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular. Esta era la propuesta antes de que ustedes abocaran a la Región de Murcia a esta situación de inseguridad jurídica y después también lo es. Creo que están a tiempo de rectificar. Creo que están a tiempo de sumarse a un modelo que permita que haya más ITV, más baratas y que le dé certeza y seguridad jurídica a aquellos empresarios que quieran poner en marcha una ITV. Esa es la apuesta de este Gobierno, esa se la apuesta de este grupo, y vamos a intentar conseguir el apoyo de todos los partidos políticos de esta Cámara.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor presidente.

Pasamos a la tercera pregunta. [Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre medidas para reducir la precariedad en el empleo, el fraude laboral existente y la inseguridad en el trabajo](#). Ha sido formulada por Óscar Urralburu, del Grupo Parlamentario Podemos, y para formular la pregunta tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenas tardes.

España tiene las peores condiciones de trabajo de toda Europa y la mayor tasa de paro, solo están peor que nosotros Grecia y Rumanía, y la Región está a la cola de España, solo por detrás de Andalucía y de Canarias. En calidad de empleo, tipología de contratos, horarios o seguridad laboral estamos muy lejos, pero muy lejos de cumplir lo que dice el artículo 35 de la Constitución, y aunque le pueda sorprender, si nos atenemos a las cifras, en materia de condiciones de trabajo en la Región de Murcia estamos más cerca de Rumanía que de Alicante.

En ese sentido, la pregunta es sencilla: ¿Qué piensa hacer usted y su Gobierno, si es que piensa hacer algo, para reducir la precariedad en el trabajo, el fraude laboral existente y crear algo de calidad en el empleo en nuestra región?

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urralburu.

Para contestar, tiene la palabra el señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Gracias, señora presidenta.

Señor Urralburu, se ha comido usted una parte de su pregunta. Usted decía qué íbamos a hacer para que la Región de Murcia no siguiera a la cabeza ni en accidentes ni en enfermedades laborales, y esa parte se la ha comido. Y de esa parte le tengo que dar una mala noticia, para usted y para Podemos, y es que la Región de Murcia no está a la cabeza de España ni en accidentes ni en enfermedades laborales.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Miras.

Para repreguntar o para replicar, tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Sacan pecho todos los días, ahora también de esto, de la recuperación económica, pero realmente a usted y al señor Rajoy o poco les importan los españoles o se conforman con muy poco, ¿no?

Somos campeones de Europa en precariedad, señor López Miras, y todo ello gracias a su política laboral y a sus reformas laborales. Región de Murcia, 110.000 desempleados en el mes de octubre. En el caso de las mujeres, el 20,6%. Ya sabemos que para el Partido Popular en esto de la brecha salarial y la situación de las mujeres mejor no meterse. Está aumentando la precariedad en el empleo, hay muchísima dificultad para encontrar empleo y el que hay es de muy mala calidad, tan mala calidad que está aumentando mes a mes el número de personas que tiran la toalla y que dejan de buscar empleo en esta región. Hay más de 46.000 personas que no cobran ni un solo céntimo en esta región, ningún tipo de prestación y están en paro, y cerca de las mismas familias en las que no entra un solo euro cada mes.

Sabemos, nos consta, que usted tiene poca experiencia en el mundo del trabajo, pero de eso no se preocupe que desde Podemos le vamos a decir con claridad cómo está la realidad. Los contratos que se están formalizando en esta Comunidad Autónoma son de muy mala calidad, duran menos de una semana. Esa es la esperanza que da a los trabajadores, a las trabajadoras de esta región, apenas unos días de recuperación. Preside la Comunidad Autónoma con los salarios más bajos de España, y desde que usted es presidente han bajado el salario medio por debajo de los 1.400 euros, menos del 2,4%. Usted es presidente y nos bajan el salario a todos, excepto a los asesores, esos que vienen a aplaudir, que a esos se los suben.

Señor López Miras, más de la mitad de los asalariados en la Región de Murcia cobran menos de 1.000 euros, y además, hemos podido verlo hoy, ni siquiera tener estudios garantiza poder mejorar las condiciones de trabajo o mejorar sus salarios, a no ser que sean amigos suyos, que en ese caso sí que mejoran los salarios y los trabajos.

Usted se proclama el presidente más joven de todas las comunidades autónomas. ¿Qué está haciendo para el empleo joven? El 40% del desempleo es desempleo juvenil.

Y con respecto a las mujeres, las cifras son demoledoras en esta Comunidad Autónoma, un 6% más de brecha salarial que la media del Estado. Cada murciana que trabaja cobra 6.000 euros menos al año que los hombres.

Somos la Región con mayor tasa de trabajadores pobres de España. El 14% de los trabajadores son trabajadores pobres. Y según datos de la EAPN, se lo recuerdo, 550.000 personas están en riesgo de exclusión social, y de esas 550.000 más del 30%, el 32%, están trabajando. Es decir que, ese man-

tra que ustedes repetían de que la mejor política social es crear empleo es absolutamente falso y es especialmente dramática esta mentira y esta burla en la Región de Murcia.

Esto no es trabajo. No podemos hablar de esto como trabajo en nuestra región. Esto va mucho más allá de la precariedad, y los mayores responsables son las empresas de trabajo temporal, sobre las cuales ustedes no están actuando. Acaparan el 50% de los contratos que se formalizan en esta Comunidad Autónoma. Hacen cuatro veces más contratos que en la media del país. Son un auténtico cáncer para el tejido laboral de nuestra región, y a más precariedad más accidentes de trabajo.

Es verdad que este año no hemos sido los más punteros, pero hoy se han publicado datos de UGT a nivel estatal y sigue siendo dramático, señor López Miras. Con esto bromas las mínimas, señor López Miras. Dos muertos al día por accidentes de trabajo, totalmente vinculados con la precariedad laboral y la precariedad en el empleo.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. URRALBURU ARZA:

Esta es la fotografía de la región que usted preside.

Y a menos salarios ya sabemos lo que ocurre con las pensiones, por eso los pensionistas se están movilizándolo en nuestras calles, reconociendo que sin los nietos y las nietas no tienen buenos salarios, no tienen buenos empleos, a ellos no les van a quedar buenas pensiones. Ustedes están dispuestos a cargarse los empleos, a cargarse la condición de trabajo de los jóvenes y también las pensiones de los mayores. Desde que usted fue investido presidente, las condiciones en esta Región de Murcia...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urralburu, vaya terminando.

SR. URRALBURU ARZA:

Termino ya, señora presidenta.

...van a peor, y nos va a quedar un año muy largo a los murcianos y a las murcianas hasta que le echemos del Gobierno.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urralburu.

Para dúplica, tiene la palabra el señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Urralburu Arza, usted miente. Usted miente y además su falta de respeto le hace indigno de ese abultado sueldo que le pagan los murcianos todos los meses, a usted y a los asesores de Podemos. Le hace indigno, su actitud le hace indigno.

Señor Urralburu, como usted ya sabe, según los datos oficiales publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las regiones con mayor siniestralidad son Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura. En ninguna de ellas gobierna el Partido Popular y en más de una gobierna su partido.

Una vez destapada su mentira, le diré que el principal objetivo de mi Gobierno es incrementar la

calidad y la estabilidad en el empleo, un empleo seguro para todos los sectores.

A pesar de esto, muestra de su desconocimiento, o de su mala intención, supongo, usted mezcla todo, precariedad fraude laboral, inseguridad en el trabajo... Le diré rápidamente qué ha hecho y qué va a hacer este Gobierno para combatir los problemas que le digo.

Frente a la precariedad y el fraude en el trabajo, dos frentes:

Inspección -y lo datos nos avalan-. Fruto del trabajo y de la labor inspectora del Gobierno de la Región de Murcia en 2017 se han regularizado casi 4.700 trabajadores que se encontraban en situación irregular. Cerca de 4.400 contratos han pasado de ser temporales a indefinidos. Este es el camino y este es el camino que durante 2018 va a seguir el Gobierno de la Región de Murcia.

Segundo aspecto, formación y asesoramiento. Trabajando de la mano de los agentes sociales, de las administraciones locales, de los profesionales y de las empresas. En 2017 hemos trabajado directamente con 700 empresas y 31.000 trabajadores, para informarles, para asesorarles en tareas de inspección, para enseñarles en materia de condiciones laborales, prevención de riesgos laborales, seguridad, ergonomía y aspectos psicosociales. Hemos formado a más de 400 profesionales. Hemos actuado también en el campo de la educación: más de 300 alumnos en institutos, más de 70 colegios y 2.300 alumnos en esos colegios de Primaria. Hemos dotado de más medios a los agentes sociales, con una línea, y lo saben bien, de 300.000 euros para prevención de riesgos laborales. Pero no nos conformamos, vamos a seguir trabajando mientras que haya un solo accidente laboral en la Región, mientras que haya fraude, mientras que haya precariedad laboral, pondremos en marcha todas las medidas que sean necesarias para cumplir un único objetivo: empleo seguro y de calidad.

Y hablando de esta estabilidad en el empleo, si me lo permiten, déjeme recordarle que a día de hoy 320.000 murcianos tienen un contrato estable, el 64,7% de los asalariados, el mismo número que había antes de la crisis, el mismo. Nuestra tasa de temporalidad, señor Urralburu, es del 35,3%, y antes de la crisis lo era del 41,2%. ¿Esto es mejoría, esto es evolución?

Señor Urralburu, en la Región de Murcia hace dos años había 165.000 parados, hoy hay 122.000. Hace dos años había 536.000 murcianos trabajando, ahora hay 586.000. Hace dos años eran 295.000 los trabajadores estables y hoy en la Región de Murcia hay 320.000 murcianos que tienen estabilidad en su trabajo.

Señor Urralburu, la realidad es totalmente diferente a la que ustedes pintan. Por más que les pese, aunque sean noticias negativas para usted y para su partido, los datos en la Región de Murcia son positivos, la Región de Murcia sigue liderando la creación de empleo, y por más que ustedes lo intenten este Gobierno y este grupo parlamentario seguirán trabajando y seguirán poniendo en marcha reformas hasta 2019 y mucho más allá para que la Región de Murcia siga creando empleo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Miras.

Pasamos a la cuarta pregunta. [Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre iniciativa legislativa de protección integral del Mar Menor](#), formulada por don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor presidente.

La situación del Mar Menor es una situación preocupante para los que estamos aquí y para la ciudadanía de la Región de Murcia en general. En eso vamos a estar de acuerdo. Es un patrimonio natural de nuestra región, es seña de identidad de la ciudadanía de la Región de Murcia, incluso esconde recuerdos de todos los que estamos aquí.

La responsabilidad sobre la situación de la misma es compartida, pero en sus competencias, en

las que viene ejerciendo el Partido Popular durante más de veinte años en la Región de Murcia, ustedes han actuado tarde y mal.

Nombraron un Comité Científico, al que ustedes mismos no respetan. Trajeron a esta Cámara un Decreto de medidas urgentes que puso el foco en la agricultura, porque así lo decidieron ustedes, y metieron un debate en el que intentaron enfrentar a un sector productivo tan importante como el agrícola con el resto de los partidos políticos de esta Asamblea de manera irresponsable. Ese debate terminó, se aprobó en la Asamblea Regional ese decreto, y de todo ese debate se ha concluido algo general, asumido por todos: que hace falta una ley integral que proteja el Mar Menor.

Le pregunto, señor presidente, ¿va usted a cumplir con el mandato parlamentario de que su Gobierno traiga un proyecto de ley de protección integral del Mar Menor?

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Pagán.

Para contestar, tiene la palabra el señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor López Pagán, pregunto yo, ¿va a cumplir la ponencia para la elaboración de una ley integral del Mar Menor, presidida por el Partido Socialista, dentro de la Comisión Especial del Mar Menor, presidida también por el Partido Socialista, la función exclusiva por la que se crea, la función de escuchar en la Asamblea Regional, que por aquí pasen todos los sectores y los actores implicados en esa ley integral del Mar Menor, y va a proponer una propuesta, una ley, un documento para elaborar esa ley integral? ¿Va a cumplir la ponencia, va a cumplir la comisión que ustedes presiden? ¿Sí o no?

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Miras.

Para repreguntar o replicar, tiene la palabra el señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Señor presidente, la Comisión Especial del Mar Menor se reunió el 3 de febrero de este año, y por cinco votos a favor frente a cuatro en contra decidió en el Parlamento que ustedes, su Gobierno, tienen que traer un proyecto de ley integral del Mar Menor. Esto no se trata de pasarnos la pelota. Asuman ustedes su responsabilidad como Gobierno.

Mire, ¿por qué debería hacerlo el Gobierno de la Región de Murcia? Se lo voy a explicar.

En primer lugar, porque tienen ustedes un ejército de excelentes empleados públicos, que son capaces, y ya han trabajado en ello, para hacer esa norma, que es compleja, con rigor y con la idea de que no se nos escape ningún detalle.

En segundo lugar, porque le vuelvo a repetir que existe un mandato parlamentario, que es triste que en política tengamos que escuchar a un miembro de su Gobierno declararse insumiso a los mandatos del Parlamento. ¿Entienden ustedes que están ustedes ahí sentados y es usted presidente por la legitimidad que le ha dado este Parlamento, con los votos que le ha dado la ciudadanía? ¿Lo entienden o no lo entienden? Ese mandato lo tienen ustedes que cumplir, por una cuestión de respeto democrático, porque esto también, anunciar públicamente que uno no acata las decisiones de un parlamento es una manera muy peligrosa también de corromper las instituciones. Eso no se lo pueden ustedes permitir, ni siquiera contarlo, para que la ciudadanía piense que aquí no se respeta el mandato de este Parlamento.

Y, en tercer lugar, por responsabilidad, porque tienen ustedes la responsabilidad como Gobierno, y así lo define nuestro Estatuto de Autonomía, de proteger el medio ambiente y el Mar Menor, con la

iniciativa legislativa que el Gobierno tiene en su mano traer a esta Asamblea Regional.

Le digo más, señor López Miras, no asumir esta responsabilidad es lo que vienen haciendo ustedes durante más de veinte años. Están ustedes terminando su ciclo político en la Región de Murcia, están ustedes agotados, no tienen una sola idea.

Miren, la ética y la decencia ya la han apartado ustedes en esta legislatura. No pierdan al menos la dignidad. Hagan su trabajo, asuman la responsabilidad, porque esa es la suya. No echen culpas fuera, ustedes son los responsables de hacer esa ley.

Y para que usted ahora no me diga que nosotros no hacemos lo que tenemos que hacer o eludimos nuestra responsabilidad, yo le digo y le ofrezco sinceramente que lideren el proceso, pónganse a redactar el proyecto de ley, el Mar Menor no tiene espera. Estamos dispuestos para ello a trabajar donde ustedes nos llamen, para participar y dar una opinión sincera, como hemos hecho todo este tiempo, en la defensa del interés general del Mar Menor y de la Región de Murcia. Estamos dispuestos a ello, porque si lo hacen ustedes así, y esto es sincero, la vieja política del consenso y del diálogo es la que mejor resultado da a la ciudadanía de la Región de Murcia y lo hemos demostrado, lo hacemos cada día en el PSOE. Luego estamos dispuestos a volver a hacerlo, pero lideren ustedes el proceso. Nos sentaremos, trabajaremos, y si traen ustedes una ley aquí, consensuada y participada, esa ley será una realidad, porque el Partido Socialista estará dispuesto a apoyarla en esta legislatura. Miren ustedes por el interés general y no por el interés de su partido.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Pagán.

Tiene la palabra para dúplica el señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor López Pagán, estamos hablando de algo serio. Estamos hablando del Mar Menor y de la protección del Mar Menor. No lo mezcle con otras cosas que pueden sonar a humor, como que el PSOE dé lecciones de ética, porque quien nos esté viendo por Internet estará riendo ahora mismo en su casa. Entonces, vamos a hablar de esto, que es algo serio.

Mire, señor López Pagán, este Gobierno cumplió con su obligación y con su responsabilidad y trajo a esta Cámara, a esta Asamblea, un Decreto de medidas urgentes para la protección del Mar Menor. Y esta era una buena norma que protegía el Mar Menor, que lo protegía y que además lo hacía compatible con una agricultura sostenible en el Campo de Cartagena.

¿Qué hizo el Partido Socialista, arrastrado por Podemos? Lo retorcieron interesadamente, introdujeron enmiendas sin ningún tipo de rigor científico, criminalizaron ustedes a los agricultores y aprobaron una ley que, lejos de proteger al Mar Menor, lo que hace es sentenciar a la agricultura en el Campo de Cartagena.

Señor López Pagán, usted sabe perfectamente, y lo sabe por su formación jurídica, el tiempo que supone la tramitación por parte del Gobierno de una ley integral. No se puede engañar así a las personas, no se puede engañar a los ciudadanos así. Si el Decreto-ley de medidas urgentes, el que trajimos a la Asamblea, tardó un año en ser finalmente aprobado por esta Asamblea, ¡un año!, ¿qué no va a tardar una ley integral, con la complejidad de la ley de la que estamos hablando, que debe superar, si la hiciera el Gobierno, el proceso de concierto social, los informes y los dictámenes preceptivos, entre otros, y por último su convalidación en esta Asamblea, entre otros trámites? Quien diga que todo esto se puede hacer antes de que termine la legislatura está mintiendo. Quien lo diga miente y a sabiendas de que lo que dice no es verdad.

Mire, ni el Mar Menor ni los agricultores pueden esperar a la próxima legislatura, ni la protección ni la recuperación y las medidas que hay que llevar a cabo, que ya estamos haciendo, pueden es-

perar a la legislatura que viene. ¿Puede explicarme, señor López Pagán, qué miedo tienen a cumplir con una de las funciones de este órgano legislativo? ¿Cuál es el miedo? ¿Por qué no quieren que pasen por la Asamblea todos los sectores y todos los actores afectados por esta ley integral y que den su opinión de cómo ven las cosas? ¿No está de acuerdo ustedes en que la mejor ley posible sería una ley que naciese del consenso de todos los partidos políticos en esta Asamblea, después de escuchado el sector y los actores?

No me negará, señor López Pagán, que desde la Asamblea se puede hacer esta ley integral en la mitad de tiempo que si se hace desde el Gobierno de la Región, y me apunta el consejero de Presidencia que en menos. Si ustedes ya saben cómo tiene que ser esa ley, o al menos eso dice su jefe, ¿por qué no ponen su propuesta encima de la mesa y que todos podamos hacer aportaciones? ¿A qué tienen miedo? ¿Cuál es su estrategia para no hacer esto si tan claro lo tienen?

Mientras que deciden cuál va a ser su estrategia, en función de lo que electoralmente les venga mejor, eso sí, supeditando siempre el interés del Mar Menor y de la agricultura a lo que electoralmente a ustedes, a su partido, les venga mejor, este Gobierno va a seguir trabajando de la mano de los científicos para la protección y para la recuperación del Mar Menor, señorías, como lo ha estado haciendo hasta ahora. Por eso, hace exactamente un año los niveles de transparencia del Mar Menor eran de 1,17 metros, y hoy, un año después, los niveles de transparencia del Mar Menor han pasado de 1,17 metros a 2,42 metros. Esto es lo que nos dicen objetivamente las catorce estaciones de control que hay repartidas por todo el Mar Menor.

Este resultado de acciones que está llevando a cabo el Gobierno, este resultado del compromiso decidido de un gobierno por recuperar y proteger el Mar Menor, yo le diré que sí, que no es resultado del azar ni de la ciencia y vamos a seguir trabajando. Mientras que ustedes no se decidan a todo aquello que dicen que saben en las ruedas de prensa, que en tres meses incluso pueden poner un proyecto encima de la mesa, mientras que no se decidan a enseñarlo a todos para que todos podamos empujar y remar en la misma dirección y aprobar una ley integral para proteger el Mar Menor en el órgano legislativo de la Región de Murcia...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

... este Gobierno -termino ya, señora presidenta- va a seguir trabajando en medidas que nos permitan reducir las presiones que soporta la laguna, buscar la sostenibilidad de la agricultura, el turismo, el urbanismo, la náutica en el Mar Menor, y ver cómo poco a poco, al igual que el dato de transparencia que les han dado esta tarde, siguen llegando datos buenos para la laguna.

Muchas gracias y buenas tardes.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Miras.

Bien, hemos terminado las cuatro preguntas al presidente y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el [debate y la votación de la Proposición de ley de creación del Colegio Profesional de Ambientólogos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#).

Ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular y finaliza su tramitación con este último debate que tendremos ahora en Pleno.

Al no haberse formulado enmiendas, se va a realizar de acuerdo con el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, esto es, habrá un turno general de intervenciones de cada grupo, que ha sido fijado por los distintos grupos en la Junta de Portavoces, con un tiempo de cinco minutos por grupo.

En este turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Buenas tarde, señorías, señoras y señores consejeros.

Bienvenido también el público que nos acompaña esta tarde, imagino que profesionales ambientólogos, algunos de ellos de la Región de Murcia.

El pasado verano el Grupo Parlamentario Socialista mantuvo una reunión con un representante de este gremio, imagino que al igual que el resto de grupos, y en dicha reunión nos entregaron un texto de un proyecto de ley para la creación del Colegio Profesional de Ambientólogos de la Región de Murcia. Además, en esa reunión nos manifestaban su interés de que los grupos parlamentarios presentaran de forma conjunta este proyecto de ley, pues entendían, y supongo que bajo el convencimiento, de que así tendría más fuerza a la hora de su aprobación.

Los interesados decidieron acudir a esta Asamblea Regional tras intentar hacer los trámites para la creación del colegio por ellos mismos, pero las trabas burocráticas y la falta de respuesta les llevó a optar por la vía parlamentaria.

Los profesionales ambientólogos tienen una formación científico-técnica interdisciplinar que les capacita para desarrollar tareas relacionadas con la evaluación, la planificación, gestión y prevención ambiental. Este proyecto de ley para la creación del Colegio Profesional de Ambientólogos nace tras la necesidad de agrupación de estos profesionales de la Región de Murcia y, como bien nos manifestaron, con el fin de defender los intereses generales de la profesión ante los poderes públicos, colaborar con las administraciones públicas para la satisfacción de los intereses generales y para defender y que represente los intereses colectivos de los profesionales que lo integran, puesto que en ocasiones existe cierta usurpación de los trabajos que deben ser realizados por ambientólogos, que son ejecutados por otro tipo de profesionales sin la formación ni especialización necesarios.

Según los datos que ellos mismos nos facilitaron, hasta 2011 había en la Región de Murcia un total de 377 profesionales de esta rama, aunque muchos de ellos han tenido que colegiarse fuera de nuestro territorio.

La creación de este colegio profesional consolida un grupo de profesionales en nuestra región que con su labor contribuyen día a día al desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Permitirá también garantizar que cualquier problema se trate con rigor y responsabilidad, mediante el establecimiento de directrices que orienten al profesional en el manejo y en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

El colegio profesional agrupará a los profesionales que hayan obtenido la titulación universitaria oficial de licenciado o graduado en Ciencias Ambientales, o la homologación acreditada de la misma en caso de titulaciones extranjeras. Un colectivo capaz de aportar soluciones reales a todos los murcianos y murcianas en aspectos como la remediación de suelos contaminados, la evaluación del impacto ambiental, la gestión ambiental en las industrias, la gestión en el medio natural, la educación ambiental, la gestión de residuos, la salud ambiental o las actuaciones frente al cambio climático. Un colectivo que en esta región tiene bastante campo de actuación. De esta forma, podrá trabajar o podrán trabajar de forma directa con el Mar Menor, con los suelos contaminados por los efectos de la minería, que ya hay que descontaminar y restaurar, o con la contaminación atmosférica.

Creemos que es una reivindicación justa y necesaria por parte de estos profesionales del medio ambiente y que sin duda ayudará a una mayor profesionalidad. Por todo ello es por lo que el Grupo Socialista votará de forma favorable a este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Muchas gracias, público asistente, especialmente a los representantes en este caso de la Coordinadora Regional de Ciencias Ambientales, que están entre el público. Desgraciadamente, pensábamos que todo el público que llenaba la sala eran ambientólogos deseosos de que se aprobara esta ley, pero no, nos hemos dado cuenta de que no. Aun así, es tan importante la aprobación de este proyecto de ley que, aunque sean ustedes nada más que cinco o seis, seguro que va a beneficiar a un gran número de graduados en esta disciplina.

Señorías, para mí y para mi grupo parlamentario es un orgullo defender esta ley, en la cual se entrevistaron, como bien han dicho, con todos los grupos parlamentarios para ser aprobada y fue presentada por el Partido Popular. Como no puede ser de otra manera, la vamos a apoyar, porque consideramos que es fundamental que tengan por fin esta regulación.

En mi caso en concreto, me satisface la aprobación y la defensa de esta ley de creación del Colegio Profesional de Ambientólogos, porque yo misma fui profesora durante varios años en el Grado de Ciencias Ambientales, al igual que mi compañero, también diputado, Andrés Pedreño. Por lo tanto, hemos visto generaciones de ambientólogos salir de las aulas de la universidad pública.

Efectivamente, a través del Real Decreto del 94 se aprueba el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias Ambientales, y en la Ley Orgánica de Universidades se aprueba el título oficial de Grado en Ciencias Ambientales. Como sabemos, esta profesión, como ya se ha dicho aquí, tiene una diversidad de salidas profesionales muy importante que se complementa con la tradicional carrera de Biología, que era la que normalmente se ocupaba de los temas ambientales. Pero era evidente que se necesitaba una formación técnica investigadora, como la que se da en el caso de los ambientólogos.

Para nosotros la protección y mejora del medio ambiente es una prioridad, y para ello todo nuestro apoyo y la mejora en la consideración de los profesionales ambientólogos. Como he dicho antes, tanto su perfil investigador como técnico es muy importante, y, como bien ellos dicen en su petición, es muy importante también el perfil de relacionar la salud y el medio ambiente de cara a la regulación de esta actividad profesional. Como hemos visto también en esta Asamblea, es una prioridad, como puede ser, por ejemplo, el caso de la sierra minera, con todas las afecciones a la salud que tienen los distintos impactos ambientales que, desgraciadamente, han inundado nuestra región. Por eso es muy importante esta orientación específica hacia los aspectos de la gestión ambiental, y también relacionados con la política ambiental, planificación territorial, y sobre todo su alto nivel técnico. Es para nosotros fundamental su labor.

Como bien dicen y nos han anunciado, en julio de 2007 la profesión de ambientólogo ya dispone de colegio profesional en otras comunidades autónomas. Murcia no se puede quedar atrás y por eso es para nosotros un placer apoyar esta iniciativa. Murcia debe también de tener esta colegiación. Por lo tanto, señorías, todo nuestro apoyo a esta propuesta que presenta hoy el Partido Popular pero que es unánime de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez Casalduero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores consejeros, señores diputados

Quisiera saludar a los miembros en Murcia de la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales, y muy especialmente a Alfonso Sánchez, Francisco José Murcia y Rafael Pomares, que están hoy con nosotros y que nos presentaron en su día la propuesta.

Para nosotros hoy es un día grande, es un día importante para la Región de Murcia y para el cui-

dado del medio ambiente. Yo quería recalcarlo de principio. Un día incluso para rememorar en momentos en que nuestra sociedad empezó a tomarse en serio el presente y el futuro de nuestro medio y la necesidad de armonizarlo con un deseable desarrollo económico, si no, no tendría sentido. En suma, un equilibrio que no siempre es fácil de conseguir entre lo que nos dieron nuestros padres, nuestros abuelos, y lo que tenemos que pasar a nuestros hijos. Yo creo que merece la pena.

Por supuesto que mi grupo, Ciudadanos, apoya esta celebración y la creación de ese Colegio de Ambientólogos, que da sentido al trabajo de muchos buenos profesionales durante mucho tiempo, y desde luego, como se ha dicho aquí, podríamos haberlo presentado nosotros, como lo ha hecho el Partido Popular, pero no importa. Yo creo que lo importante es llegar a este consenso y entender que lo que nos rogó entonces la coordinadora merece la pena y hoy vamos a dar un paso importante.

El momento desde luego es oportuno, habida cuenta de la creciente sensibilidad de la sociedad hacia situaciones de degradación ambiental -es un tema muy importante- causadas por la actividad humana, y lo que ha dado lugar que la Administración y las empresas estén preocupándose cada vez más sobre buscar soluciones a las problemáticas que se generan, que no son pocas. Es por ese motivo por el que es necesario contar, y redundo en esta cuestión, con un personal cualificado, formado, con una capacidad de visión amplia, que sepa encontrar la orientación precisa para la resolución de problemas ambientales y que coordine también a otros profesionales, y eso es muy importante.

En ese contexto, se ha dicho aquí, se crearon ya en el año 92 los primeros estudios en la Universidad Autónoma; en nuestra querida Universidad de Murcia, en el año 1999, y actualmente se imparten en más de treinta universidades estos estudios, con una tradición que es muy antigua y que viene de otros países, como Estados Unidos, Holanda, Reino Unido... donde se realiza en las mejores universidades. Cabe recordar que antes de la llegada de estos especialistas había otra serie de profesionales que ejercieron el trabajo profesional de los informes sobre el medio ambiente y el cuidado del medio ambiente en muchos campos (la biología, la química...). Yo creo que parte del esfuerzo también tenemos que agradecerlo a ellos. El ambientólogo, en suma, es un profesional cualificado para trabajar en áreas esenciales: la prevención y control de la contaminación, la gestión ambiental, el etiquetado, la responsabilidad corporativa, la innovación, el asesoramiento científico y técnico en cuestiones ambientales, la planificación y análisis de gestión de biodiversidad, etcétera, etcétera. Todas ellas son áreas muy muy importantes, donde necesitamos a estos profesionales.

Pero dicho eso, me gustaría aprovechar que están con nosotros para hacer con ellos una reflexión que yo creo que es importante sobre su oficio, y creo no hablar en mi nombre solo sino en el de todas las personas que representamos en esta Cámara y todos los grupos. Insisto en que hay que buscar ese equilibrio entre lo que es el medio y el desarrollo económico, y eso nos exige un esfuerzo integrador importantísimo y les animo a ser muy perseverantes en su oficio, muy rectos, y que intenten conseguir mucho más allá de la norma, que incluso vayan más allá de los intereses de sus clientes y de sus propias empresas, evidentemente, y que piensen siempre en el bien común. Yo creo que no deben abandonar nunca en su oficio, en su colegio, el debate sobre la ética de su oficio y la necesidad de entender que su papel es muy importante en el desarrollo de nuestra región y lo que vamos a dejar, efectivamente, a nuestros hijos.

Mi grupo político confía mucho en ustedes y yo espero y estoy seguro de que harán un gran trabajo, porque en nuestra región precisamente ha habido mucho abandono de lo que es trabajo suyo, de todos los gobiernos, de uno y del otro lado, no vamos a señalar en este caso, pero desde luego la tarea es muy ardua. Trabajos, y se ha dicho aquí, o esfuerzos importantes en recuperar suelos contaminados, que pasaron por mucha dejación administrativa, la correcta gestión de residuos, los vertederos mal controlados, con actitudes a veces delictivas, la implementación o no de esa economía circular que hemos puesto en los presupuestos, a ver si somos capaces, el problema de la contaminación atmosférica... La Organización Mundial de la Salud ya nos está avisando de que estamos muy por encima de los niveles de contaminación en ozono troposférico. Señores, estamos hablando de la salud de los murcianos. Los problemas de cambio climático, pregunten a una persona de Jumilla cuánto han adelantado las cosechas y pregúntense cuánto a más podría ir este problema en todos los ámbitos. La Red Natura 2000, que tanto nombramos pero que está parada, totalmente parada, y se ha dado mucho dinero para desarrollarla. La planificación ambiental, la gestión de espacios protegidos, el

Mar Menor, señores, lo mal que se ha hecho todo con el Mar Menor y el rol tan importante que van a tener ustedes. Yo les pido que colaboren mucho en ese empeño.

Siento mucho poner en sus hombros tamaña carga, pero estamos seguros de que lo harán ustedes muy bien. Espero que el colegio ayude mucho a coordinar esos esfuerzos y desde luego tendrá todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Morell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señora presidenta.

Señor Morell, ¡cómo hemos podido vivir todos estos años de democracia sin usted! No nos lo explicamos, no los lo explicamos, señor Morell

Mire, veníamos al debate sobre la creación del Colegio de Ambientólogos de la Región de Murcia. No va a ser un debate, creo que es de las pocas veces que no vamos a debatir en esta Asamblea Regional, porque la iniciativa, al margen de la autoría, que no es del Grupo Parlamentario Popular, a pesar de que fue el que la registró, que en ningún momento hemos pretendido hacer gala de ser los primeros y los que tomaron la iniciativa, todo lo contrario, esta no es una iniciativa política, esta no es una iniciativa ideológica, esta es una iniciativa de todos estos señores que están sentados hoy viendo el debate, que, señora Casaldueiro, son tan ciudadanos como los que se han ido ya del hemiciclo, todos tienen los mismos derechos y a todos debemos de respetar por igual, y que son ciudadanos que además pertenecen a una profesión, como digo, tremendamente noble, tremendamente vocacional y una profesión que nosotros entendimos cuando hablamos con algunos de ellos que debíamos de reconocer a través de la creación del Colegio de Ambientólogos. Sea esta iniciativa que hoy nosotros traemos también suya, también de Ciudadanos y también del Partido Socialista, porque en ningún caso pretende que tenga color político.

Y no seré yo el que se exceda en el uso de los calificativos, que ya han definido bien los antecesores en el uso de la palabra, que han explicado las razones que nos llevan a la creación del colegio. Vamos a tener un Colegio de Ambientólogos en la Región de Murcia y tenemos que sentirnos orgullosos, porque es una iniciativa buena que va a permitir que nuestros profesionales, excelentes profesionales en materia ambiental, no tengan que emigrar a otras comunidades autónomas para tener que colegiarse, dignificar su profesión y ejercerla como la ejercen actualmente en nuestra tierra. Una profesión, insisto, de la que tenemos que sentirnos tremendamente orgullosos, porque nos va a permitir tener una mejor interlocución con todos y cada uno de ellos, porque además les va a permitir representar y defender los intereses de los colegiados de una manera mucho más profesional, porque va a aportar también mayor rigor y calidad a los servicios que nos prestan y porque, sobre todo, da respuesta a una demanda de un colectivo, que cuando yo me entrevisté con ellos —hablo ya como portavoz del grupo parlamentario al que represento y del partido al que también represento— tuvimos claro que era justo y que teníamos que reconocer con la creación del colegio. Yo conozco a muchos de estos profesionales, pasé por la Dirección General de Medio Natural y allí tuve la oportunidad de coincidir con muchos de ellos, y allí pude comprobar que, a diferencia de lo que te cuentan cuando llegas a la Administración, de que te vas a encontrar un funcionariado... bueno, perezoso, un funcionariado ya abatido, cansado, cuando llegas a la Dirección General de Medio Natural te encuentras con un funcionariado vocacional, un funcionariado pasional, un funcionariado distinto. Eso fue lo que yo me encontré. Y durante toda esta travesía, en la que hemos tenido la oportunidad de compartir momentos con muchos de estos profesionales, no se ha perdido ni un ápice de esa ilusión, de esa pasión y de esa profesionalidad.

Yo les doy la enhorabuena a ellos porque hoy quienes tendrían que estar hablando aquí son ellos, esta iniciativa es suya. Enhorabuena y mucha suerte en esa andadura a través del colegio profesional

que en minutos votaremos y será una realidad. Enhorabuena.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Muñoz.

Pasamos a la votación de la proposición de ley. Votos a favor. Por unanimidad queda convertida la Proposición de ley de creación del Colegio Profesional de Ambientólogos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en ley de la Comunidad Autónoma.

Señorías, con esto hemos sustanciado lo previsto para la sesión plenaria de hoy. Por lo tanto, se levanta la sesión.